

CORRESPONDENCIA 20 DE NOVIEMBRE DE 2018.

Oficio que dirige el Lic. Luis Hernández López, Secretario General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado, a través del cual solicita se tenga por cumplida la petición realizada al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del estado, dentro del Expediente SPPJ002/2018.

Oficio que dirigen los Regidores Primer, Segunda, Tercer, Cuarto y Quinto del Municipio de Santa Cruz Quilehtla, al C. Cecilio Pérez Tlamintzi, Secretario del Ayuntamiento, a través del cual le solicitan copia certificada de las sesiones de cabildo ordinarias y extraordinarias celebradas en este año 2018.

Oficio que dirigen los Regidores Primer, Segunda, Tercer, Cuarto y Quinto del Municipio de Santa Cruz Quilehtla, a la C.P. María Isabel Delfina Maldonado Textle, Auditora del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado de Tlaxcala, a través del cual le solicitan realice la presentación de las denuncias que correspondan ante la Procuraduría General de Justicia del Estado, y se lleve a cabo el procedimiento para el fincamiento de responsabilidades indemnizatorias por el posible daño patrimonial en la aplicación de los recursos económicos del ejercicio fiscal 2017, en el que incurrieron servidores públicos del Ayuntamiento de Santa Cruz Quilehtla.

Oficio que dirige Margarito Ibáñez Juárez, Primer Regidor del Ayuntamiento de Santa Cruz Quilehtla, a la C.P. Erika Alvarado Flores, Tesorera Municipal, a través del cual le solicita diversa información en relación al tema de la hacienda pública municipal.

Oficio que dirigen la Asociación de Padres de Familia, la Contraloría Social Escolar y la Dirección de la Escuela Primaria Intercultural Bilingüe Telpochkali, del Municipio de San Francisco Tetlanohcan, a través del cual solicitan a esta Soberanía el apoyo económico para la adquisición de un predio para la ampliación de dicha institución educativa.

Circular que dirigen las Diputados Primera y Segundo Secretarios de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Guanajuato, a través del cual remiten copia de la Iniciativa por el que se reforma el artículo Décimo Transitorio de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.